

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

México, D.F., a 20 de mayo de 2010

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
EDUCACIÓN PÚBLICA



No. Oficio: 500/2010 **247**
Asunto: Fondo de Consolidación 2010

DR. RAÚL ARIAS LOVILLO
Rector
Universidad Veracruzana

 **UNIVERSIDAD VERACRUZANA**
RECTORIA
2656

24 JUN 2010

13:29 Pally
RECIBIDO

P R E S E N T E

Comunico a usted que ha sido autorizada la propuesta presentada por la Universidad Veracruzana, en el marco del "Fondo para la Consolidación de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario".

Para el desarrollo de dicha propuesta la Secretaría de Educación Pública canalizará a la institución a su digno cargo, recursos por \$13'059,645.00 (TRECE MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

No omito comentar a usted en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y, en su caso, la Ley local respectiva, la institución se compromete, a la brevedad posible, a incorporar en su página Web la información relacionada con la propuesta y el monto autorizados. En particular, el registro, la asignación, los avances técnicos y/o académicos y el seguimiento del ejercicio de los recursos deberán darse a conocer en la página manteniendo la información actualizada con periodicidad trimestral.

Asimismo, según se establece en los lineamientos respectivos, será responsabilidad de las instancias de contraloría interna de cada institución participante, realizar las acciones de seguimiento, control y auditoría interna sobre el ejercicio de recursos y la ejecución y el desarrollo de la propuesta aprobada.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO



SEP
SUBSECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
SUPERIOR
DR. RODOLFO TUIRÁN

C.c.p. Dra. Sonia Reynaga Obregón, Directora General de Educación Superior Universitaria- Presente.